

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
				Seguimiento No.	299
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI –AUDITORÍA INTERNA CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 30 de noviembre del 2022				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Actividades de Monitoreo		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			
Documentos soportes	X			1. Frente a las acciones de mejora propuestas por la Dependencia se remitió correo electrónico el pasado 06 de diciembre de 2022 , solicitando se remitieran los correspondientes avances a 30 de noviembre de 2022 del plan de mejoramiento. 2. A través de correo electrónico el Grupo Talento Humano y Grupo Administrativa adjunta el formato de avance sobre el plan de mejoramiento.	
Confirmación de información con la dependencia		X			
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento	X			El seguimiento por Dependencia, se consigna en el plan de mejoramiento que es remitido en el siguiente periodo.	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsable remiten la respectiva respuestas y soportes.	

<p>Desarrollo del Seguimiento:</p>	<p>Grupo de Talento Humano:</p> <p>El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo Talento Humano es el siguiente:</p> <p>- <u>Acción No. 20-030B:</u> Se informa avance del 91,6% y reportan lo siguiente: "Se adjunta informe de seguimiento cronograma dotación 2022, con corte del 01/11/2022 al 30/11/2022".</p> <p>- <u>Acción No. 22-006A:</u> Se informa avance del 90% y reportan lo siguiente: "Se envía base de datos actualizada con corte a 30 de noviembre de 2022".</p> <p>- <u>Acción No. 22-007A:</u> Se informa avance del 90% y reportan lo siguiente: "Se envían conciliaciones hasta el mes de Noviembre."</p> <p>- <u>Acción No. 22-008A:</u> Se informa avance del 98% y reportan lo siguiente: "De acuerdo a los requerimientos de la información solicitada, para la vigencia 2022, se han entregado estos informes en las fechas establecidas a corte 30 de Noviembre"</p> <p>- <u>Acción No. 22-013A:</u> Se informa avance del 90% y reportan lo siguiente: "Se realiza la conciliación a 30 de noviembre de 2022, apoyándonos en el Sistema SIIF Nación".</p> <p>Grupo Administrativa:</p> <p>El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo Administrativa es el siguiente:</p> <p>- <u>Acción No. 22-009B:</u> Se informa avance del 100% y reportan lo siguiente: "Se remitieron correos electrónicos a las empresas prestadoras de servicios públicos e igualmente se han recibido de parte de las empresas prestadoras de servicios públicos respuesta a la solicitud de estado de cartera (ver anexo)".</p> <p>- <u>Acción No. 22-010B:</u> Se informa avance del 100% y reportan lo siguiente: "Se remitieron correos electrónicos a las empresas prestadoras de servicios públicos e igualmente se han recibido de parte de las empresas prestadoras de servicios públicos respuesta a la solicitud de estado de cartera (ver anexo)".</p> <p>- <u>Acción No. 22-012A:</u> Se informa avance del 100% y reportan lo siguiente: "La Oficina de Sistemas hizo el ajuste a la funcionalidad de alertas tempranas en el módulo de Gestión de Pagos del aplicativo de Contabilidad para que igualmente estas alertas tempranas lleguen a personal interno del Mincit, ya la central de cuentas está recibiendo correos de estas alertas y remite la novedad al Grupo Administrativa entre otras dependencias para corregir el trámite de la cuenta. (Ver anexo).</p> <p>- <u>Acción No. 22-014A:</u> Se informa avance del 70% y reportan lo siguiente: "Se consulta en las plataformas del SIMIT y se evidencia infracciones a los vehículos OBG-711 y OCK-322 (se adjunta reportes de la gestión).</p> <p>Vehículo OCK322, Una vez interpuesta la tutela en el mes de octubre por el conductor, el juzgado dictó sentencia en negar la acción de tutela, posterior a esto el señor Fabián Gómez impugnó el fallo a finales de octubre quedando a la espera del pronunciamiento por parte del Juzgado en el mes de noviembre de 2022. No hubo pronunciamiento del Juzgado, deberá haberlo en el mes de diciembre.</p> <p>Vehículo OBG-711, se consultan las páginas del SIMIT (se encuentra la infracción vigente) y en la página de la Secretaría de Movilidad de Bogotá no se encuentra registrada infracción alguna. De acuerdo a la información suministrada por la Secretaría de Movilidad en consultar la siguiente URL https://consultas.transitobogota.gov.co:8010/publico/indexx3.php, se evidencia que esta página no se encuentra en el servidor, motivo por el cual no se puede hacer las consultas pertinentes, adicional a esto la comunicación con esta entidad es bastante complicada, motivo por el cual se solicitará al abogado del Grupo Administrativa proyectar una tutela para que la Oficina Jurídica la formalice con el fin de que el SIMIT descargue el compendio de las plataformas.."</p> <p>- <u>Acción No. 22-014B:</u> Se informa avance del 78% y reportan lo siguiente: "Se continúa el seguimiento mes a mes y se consulta en las plataformas del SIMIT y se evidencia que continúan las infracciones a los vehículos OBG-711 y OCK-322. En la Secretaría de Movilidad no se registran infracciones. (Se adjunta reportes).</p>
---	---

Generó plan de mejoramiento: Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/>	No. Observaciones:
ELABORADO POR: <u>LINA MARIA OTALORA PEÑA</u> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)
	FECHA DE APROBACIÓN: 21 de diciembre 2022